

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL  
ALEXANDER von HUMBOLDT**

**ACUERDO No. 006 de DICIEMBRE 14 de 2015**

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL *PLAN DE DESARROLLO  
INSTITUCIONAL - PDI 2015-2020* DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA  
EMPRESARIAL ALEXANDER von HUMBOLDT.**

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt en uso de sus facultades legales, estatutarias y

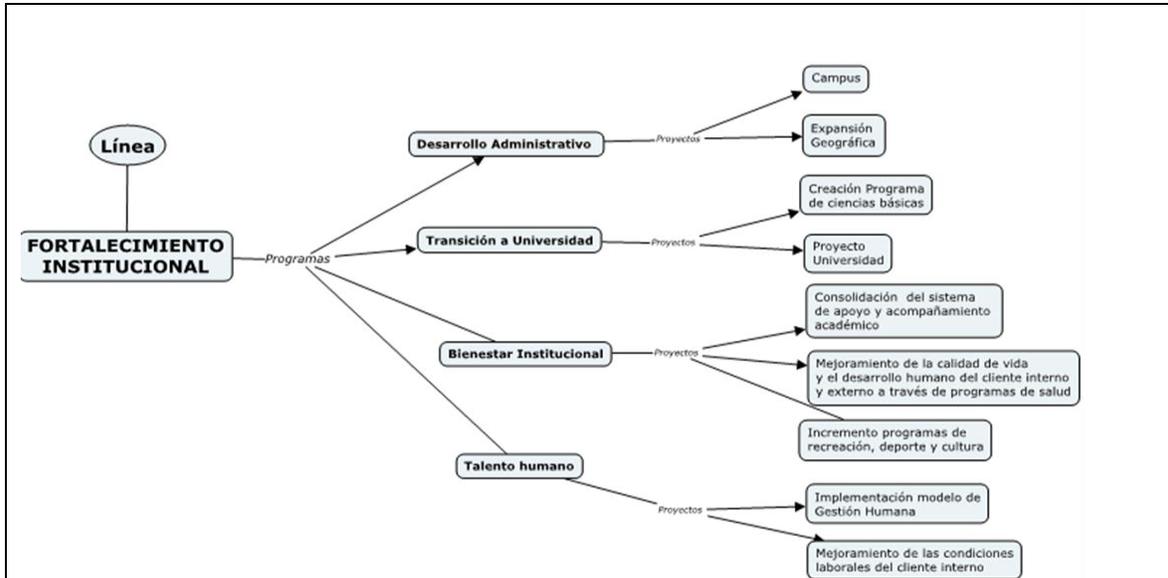
**CONSIDERANDO**

1. Que es función del Consejo Superior Definir la organización académica, administrativa y financiera. de la Corporación Universitaria Empresarial “Alexander von Humboldt”.
2. Que es función del Consejo Superior Formular y evaluar periódicamente las políticas académicas, económicas y administrativas de la Corporación.
3. Que es función del Consejo Superior poner en funcionamiento las políticas, procesos, planes y estrategias de la Corporación Universitaria Empresarial “Alexander von Humboldt”,
4. Que el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía universitaria definiendo que: "... Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley,
5. Que de acuerdo con el literal “c” del Artículo 41 de los Estatutos Vigentes, es función del Consejo Superior Aprobar el plan de desarrollo institucional P.D.I. de la Corporación y el proyecto educativo institucional P.E.I. de la Corporación.

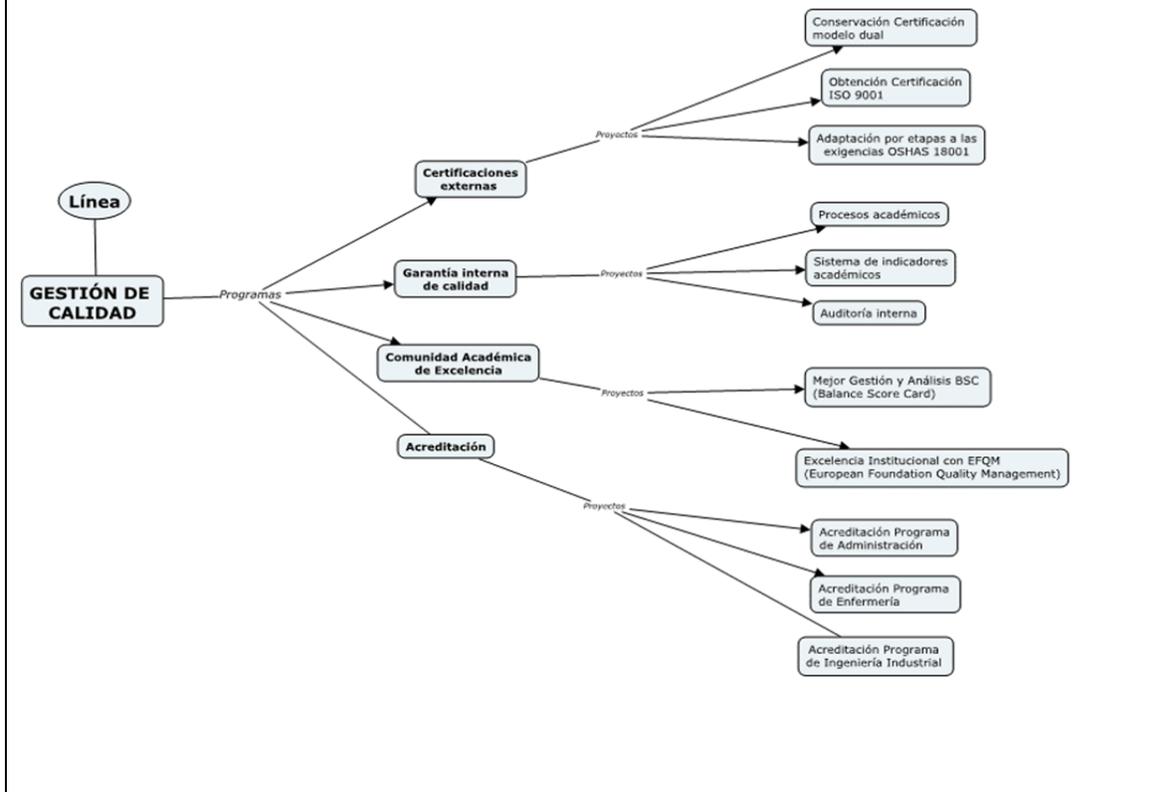
6. Que el Consejo Superior en sesión del 14 de diciembre de 2015, aprobó el Plan de Desarrollo Institucional,

**RESUELVE:**

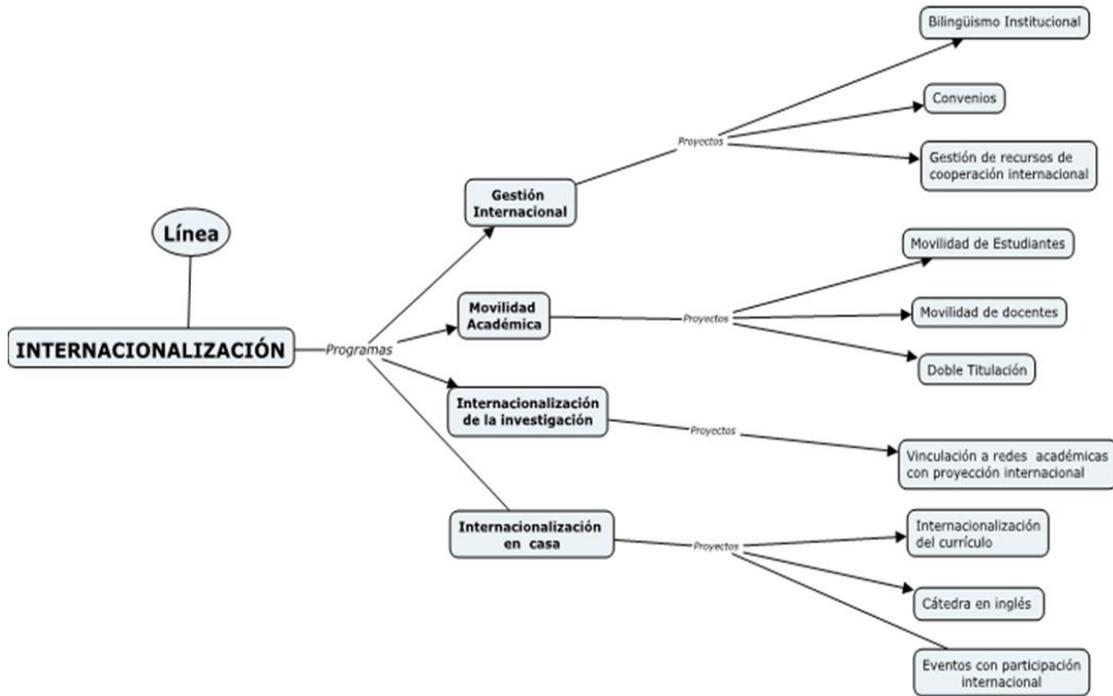
1. **ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Plan de Desarrollo Institucional de la Corporación Universitaria Empresarial “Alexander von Humboldt”, 2015-2020, que establece la siguiente estructura contenida en 6 líneas, 23 programas, 68 proyectos y 211 Subproyectos, así:
  1. Presentación
    - a. Antecedentes
    - b. Futuro Posible
  2. Entorno del Plan de desarrollo
    - a. Contexto Global
    - b. Contexto Nacional
    - c. Contexto Local
  3. Fundamentos Planes de Desarrollo
    - a. Criterios Legales
    - b. Criterios Misionales
    - c. Criterios Institucionales
    - d. Criterios Pedagógicos
    - e. Criterios Administrativos relativos a la Gestión del Talento Humano
    - f. Criterios relativos a la Gestión de calidad.
  4. Estrategias del Plan de desarrollo Institucional 2015-2020
    - a. Línea de Fortalecimiento Institucional



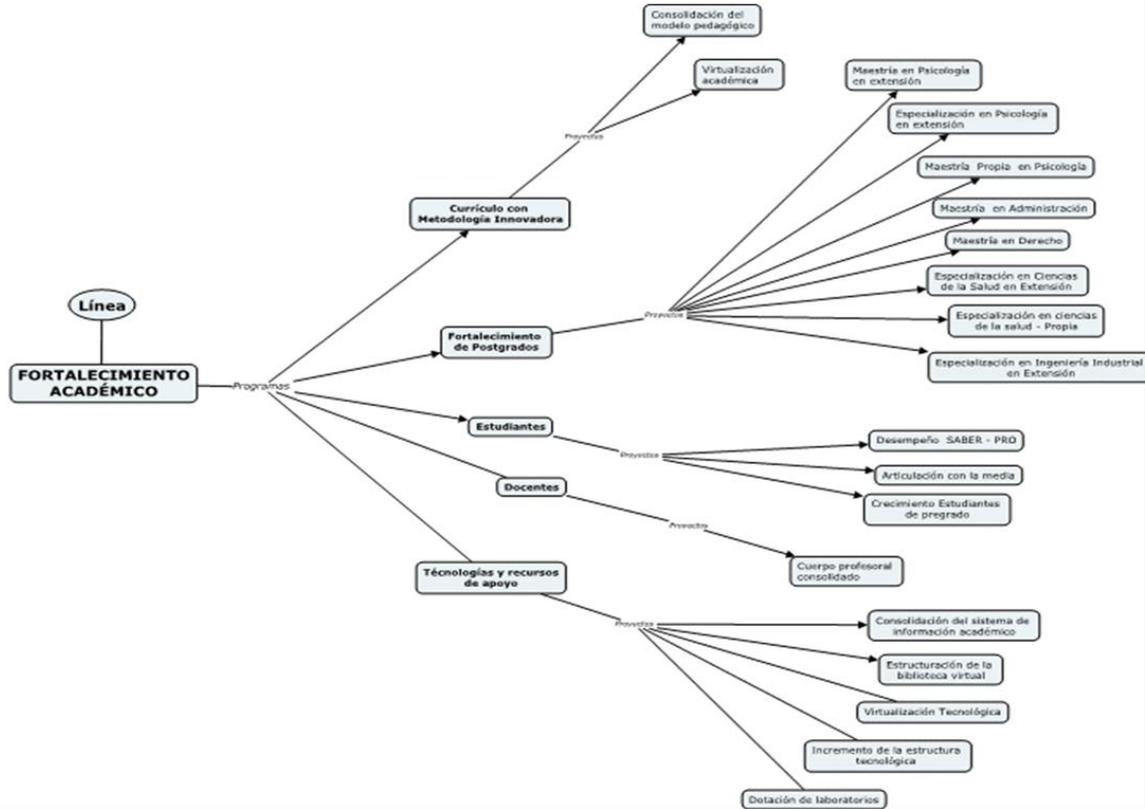
b. Línea de Gestión de la Calidad



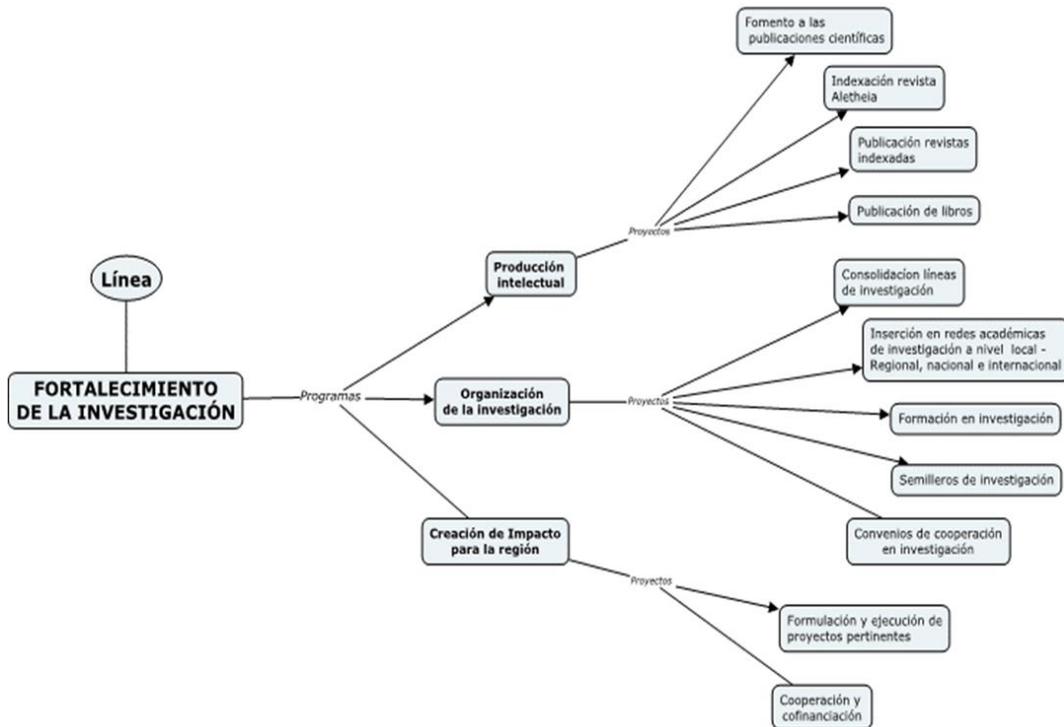
c. Línea de Internacionalización



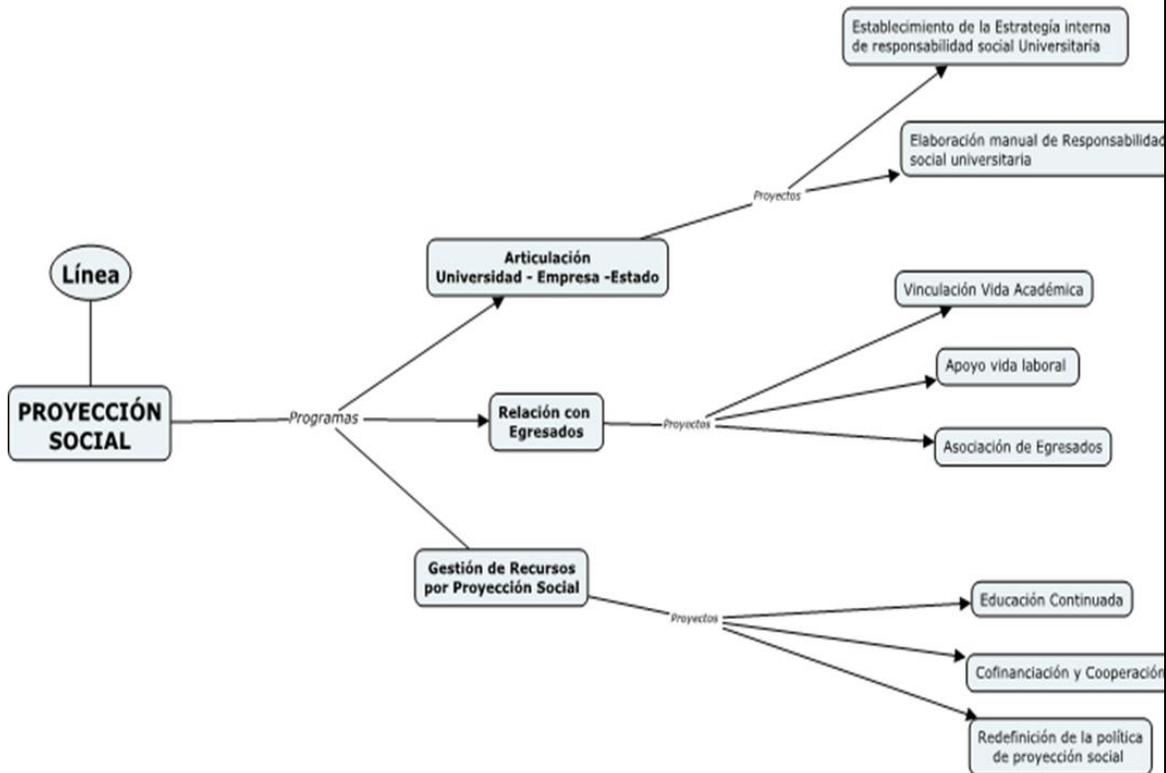
d. Línea de Fortalecimiento Académico



e. Línea de Fortalecimiento de la Investigación



f. Línea de Fortalecimiento de la Proyección Social.



**2. ARTICULO SEGUNDO:** Autorizar al señor Rector de la Corporación, para que adelante los trámites pertinentes para la divulgación del presente acuerdo y del “Plan de Desarrollo Institucional 2015-2020”, ante las autoridades competentes y a la comunidad académica.

Para constancia se firma el presente acuerdo en 2 ejemplares, en la Ciudad de Armenia a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015).



**RODRIGO ESTRADA REVEIZ**  
Presidente  
Consejo Superior  
Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt